



## MANIFIESTO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE TODAS LAS MUJERES 2025

Este año 2025 la campaña mundial de ONU Mujeres para el 8 de marzo, Día Internacional de todas las Mujeres, se denomina "**Para las mujeres y las niñas en TODA su diversidad: Derechos. Igualdad. Empoderamiento**". En consonancia con esta campaña hoy la Universidad de Granada, junto con parte de la comunidad educativa granadina, queremos celebrar una jornada reivindicativa, una jornada para sensibilizar a la sociedad y abogar por un mundo más igualitario.

El día 8 de marzo representa una oportunidad para reforzar nuestro compromiso con la igualdad de derechos, el empoderamiento, el emprendimiento, el liderazgo y la ampliación de oportunidades para todas las mujeres.

La juventud será protagonista de los cambios necesarios para alcanzar una igualdad efectiva y desde las universidades debemos tener un papel muy activo en dicho cambio.

Los derechos de las mujeres son derechos humanos y lo son de todas las mujeres en toda su diversidad. La igualdad nos une, pero la diversidad nos enriquece, por lo que es misión fundamental de nuestra Universidad incorporar una perspectiva interseccional generando espacios de convivencia, facilitando y flexibilizando el acceso a todos los colectivos, respetando sus particularidades y sus propios marcos sociales y culturales, y ofreciendo las herramientas necesarias al personal docente y la comunidad universitaria para educar en el feminismo no sólo desde un enfoque único sino desde la globalidad. Por un feminismo inclusivo.

Este año 2025, conmemoramos el 30º aniversario de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, adoptada en 1995 por 189 gobiernos en la 4ª Conferencia Mundial sobre la Mujer. Este documento sigue siendo el referente global para el avance de los derechos de las mujeres en todas las esferas: educación, salud, paz, medios de



comunicación, empoderamiento económico y social, y erradicación de la violencia de género.

La Conferencia de Beijing de 1995 supuso, junto a la Conferencia de El Cairo de 1994, un hito en la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres por dos razones: una, porque Naciones Unidas adoptaron el concepto de género, asumiendo el Marco de los estudios feministas y de género en el análisis y la denuncia de esta forma de desigualdad, la de género; y dos, porque fue en estas conferencias donde Naciones Unidas adoptaron la reivindicación de los derechos reproductivos y sexuales que son, en definitiva, derechos humanos fundamentales.

Dos aspectos centrales de la igualdad entre mujeres y hombres contra los que hoy se manifiestan los llamados movimientos anti-género en toda Europa, y en todo el mundo, constituyendo un serio peligro para nuestras democracias.

Las universidades españolas debemos asumir un papel activo en los procesos de cambio hacia la igualdad, especialmente ante la cruda realidad a la que se enfrentan millones de mujeres en el mundo. Solo en el último año, 612 millones de mujeres han sido víctimas de conflictos armados. Precisamente esta semana en la Universidad de Granada, junto al ministerio de defensa, se ha impartido un curso a civiles y cuerpos y fuerzas de seguridad para incorporar la perspectiva de género en las acciones en situaciones de conflicto armado o emergencia humanitaria.

Las mujeres somos, además, más vulnerables al impacto del cambio climático.

Hoy nos acompañan estudiantes de secundaria y jóvenes de la ciudad de Granada. Precisamente la desigualdad en el acceso a la educación entre niños y niñas sigue siendo un desafío global, aunque se han logrado avances significativos en las últimas décadas. A nivel mundial, 122 millones de niñas y mujeres jóvenes permanecen sin escolarizar, lo que representa el 48% de la población sin acceso a la educación formal. La mayoría de estas niñas se encuentran en África Subsahariana. En Afganistán, hay el doble de niñas que niños de entre 9 y 12 años que nunca han asistido a la escuela. Cerca de una de cada tres niñas adolescentes de las familias más pobres del mundo nunca ha asistido a la escuela. En naciones afectadas por emergencias humanitarias y crisis prolongadas, más de la mitad de las niñas no



están inscritas en la educación formal. Así, en países como Nigeria, el matrimonio infantil en regiones como el noroeste rural impide la educación de las niñas, perpetuando ciclos de pobreza y falta de oportunidades. Otro ejemplo es Guatemala, donde la violencia sexual y el embarazo en niñas menores de 15 años resultan en abandono escolar y limitaciones en su desarrollo educativo. A pesar de estos desafíos, se han logrado un incremento en la escolarización desde 2015 y las tasas de finalización de los estudios de las niñas han aumentado.

La situación aún es más grave cuando hablamos de mujeres con discapacidad, no en vano, la reforma del artículo 49 de nuestra Constitución obliga a atender particularmente las necesidades específicas de mujeres y menores con discapacidad. Por su parte, la erradicación de la violencia contra las mujeres debe ser una prioridad inaplazable, pues una de cada tres mujeres sufre violencia en algún momento de su vida y cada 10 minutos una mujer es asesinada por su pareja o un familiar en algún lugar de nuestro planeta.

También es imprescindible combatir la brecha salarial de género y la escasa presencia de mujeres en puestos de liderazgo y toma de decisiones en empresas, gobiernos e instituciones. Esta semana han tenido lugar en la Universidad de Granada, en sus campus de Ceuta y Granada, sendas actividades para potenciar la igualdad, el emprendimiento y el liderazgo de las mujeres en el deporte, donde sigue siendo un reto muy importante también.

En las universidades debemos consolidar nuestra responsabilidad con la igualdad de oportunidades mediante el compromiso con la eliminación de brechas de género, sobre todo en las áreas STEM, y el reconocimiento y la visibilización del trabajo académico y profesional de las mujeres. Además, urge la efectiva implantación de políticas de conciliación corresponsable, así como la verdadera erradicación del acoso y la discriminación por razón de género en nuestras instituciones.

Del mismo modo, la incorporación de la perspectiva de género de manera transversal en todos los planes de estudio ayudaría a concienciar a profesorado y estudiantado sobre esta realidad, con una importante repercusión en los ámbitos académico y social.



Haciendo nuestro el lema "Para las mujeres y las niñas en TODA su diversidad: Derechos. Igualdad. Empoderamiento", desde la Universidad de Granada, en este 8 de Marzo, nuestra reivindicación es seguir avanzando hacia un horizonte universitario y social igualitario, que permita garantizar que cada mujer tenga las mismas oportunidades para desarrollarse plenamente en toda su diversidad. Nuestra universidad seguirá trabajando para construir una sociedad más justa, equitativa y diversa, donde la igualdad no sea una meta, sino una realidad incuestionable. Y así lo recogerá en el tercer plan de igualdad de la Universidad de Granada que se encuentra en proceso de elaboración.

Renovamos hoy, por tanto, nuestro compromiso con la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, desde la lucha por la eliminación de cualquier forma de violencia contra mujeres y niñas, y el compromiso, como universidad, con que toda nuestra actividad docente, investigadora y de gestión se inspire en esos principios. Este es el único camino para alcanzar un mundo más justo e igualitario.

¡Feliz 8 de Marzo, Día Internacional de todas las mujeres en su diversidad!